
POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA ANTE LA PROPUESTA DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO.

Considerando:

1. Que solo la persona humana con vida es sujeto de todos los derechos y del goce de las libertades que una sociedad libre y civilizada ofrece.
2. Que nuestra Constitución Política establece que la vida humana comienza en el momento de la concepción.
3. Que no existe ningún argumento válido respaldado por la ciencia médica que justifique atentar contra la vida del ser humano en el vientre materno.

ANEP Expresa:

- Que el derecho a la vida de toda persona humana, incluyendo a los no nacidos, es la base fundamental del respeto al Estado de Derecho y del sistema de libertades. En este sentido, la despenalización del aborto estaría otorgando a otra persona o grupo de personas disponer de la vida de un ser humano en su fase de gestación. Sería un grave precedente que abriría las puertas a justificar en el futuro hacer lo mismo en otra etapa de la vida humana.
- A la luz de estas consideraciones y de la opinión de la gran mayoría de la ciudadanía, iglesias, asociaciones médicas, de derechos humanos, etc., demandamos a los diputados no aprobar las reformas propuestas por los grupos abortistas.
- Los instamos a mantener en nuestras leyes el valor fundamental de toda sociedad democrática, libre y civilizada: el derecho a la vida en todas sus fases.

Por El Salvador, más empresas, más inversión, más empleo.
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

Representa 15 mil empresas. 93% pequeña empresa, 4% mediana empresa, 3% gran empresa



San Salvador, 25 de abril de 2018